



RESOLUCIÓN  
2024/01211  
23/05/2024 12:36

## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL)

### DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS GENERALES E IGUALDAD

D<sup>a</sup>. Sonia Moreno Delgado, Concejala de Servicios Generales e Igualdad del Ayuntamiento de Las Gabras (Granada), en el uso de la delegación conferida por Decreto 2024/00399 de 15 de febrero, de la Alcaldía:

Resultando que el Ayuntamiento de Las Gabras ha incoado un expediente para la contratación del servicio de control, inspección y mantenimiento de las fuentes ornamentales, parque acuático Splash Park y complejo piscina del municipio de Las Gabras (expediente número 2024 22 24000040).

Considerando el informe con propuesta de resolución favorable a la aprobación del expediente de contratación, suscrito el 16 de mayo de 2024 por la Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Contratación, y la conformidad del Secretario General (DA Tercera 8 LCSP).

Considerando la fiscalización de conformidad del Interventor Municipal, de 21 de mayo de 2024.

Considerando los artículos 17, 25.1 a), 28, 116 y 117, 122, 124 y 168 LCSP.

Considerando la competencia como órgano de contratación de la Alcaldía, en virtud de la Disposición Adicional Segunda 1 LCSP, competencia delegada en la Concejala de Servicios Generales e Igualdad, por Decreto 2024/00399, de 15 de febrero.

### RESUELVO

**PRIMERO.** – Aprobar el expediente de contratación del servicio de control, inspección y mantenimiento de las fuentes ornamentales, parque acuático Splash Park y complejo piscina del municipio de Las Gabras (expediente número 2024 22 24000040)

**SEGUNDO.** – Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han de regir la licitación.

**TERCERO.** – Las características del contrato sometido a licitación son las siguientes:

- El procedimiento de adjudicación será el procedimiento negociado.
- Girar las invitaciones oportunas a fin de que los licitadores presenten sus ofertas, dentro del plazo que se establezca en las mismas.
- El presupuesto base de licitación asciende a la cuantía de 20.412,70 (veinte mil cuatrocientos doce euros con setenta céntimos de euro) de los cuales 16.870 € (dieciséis mil ochocientos setenta euros) corresponden a la base imponible y 3.542,70 € (tres mil quinientos cuarenta y dos euros con setenta céntimos de euro) corresponden al IVA (21%).
- El valor estimado del contrato es 33.740 € (treinta y tres mil setecientos cuarenta euros).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000E6772001D7L1U6B4W3 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 23/05/2024  
SONIA MORENO DELGADO-Concejala de Servicios Generales e Igualdad - 23/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/05/2024 12:36:59

EXPEDIENTE :: 202422  
24000040  
Fecha: 22/02/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000E6772001D7L1U6B4W3



e) La duración del contrato será de dos (2) años, pudiendo prorrogarse por dos (2) años más.

**CUARTO.** – Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la entidad, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Así lo decreta y firma la Concejala de Servicios Generales e Igualdad, en Las Gabias en la fecha anexa a la firma digital del documento del que toma razón el Secretario General en la fecha anexa a la firma digital del documento a los efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

**LA CONCEJAL DELEGADA (Decreto 2024/00399)**  
**Sonia Moreno Delgado**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Francisco Javier Puerta Martí**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000E6772001D7L1U6B4W3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 23/05/2024  
SONIA MORENO DELGADO-Concejal de Servicios Generales e Igualdad - 23/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/05/2024 12:36:59

EXPEDIENTE :: 202422  
24000040  
Fecha: 22/02/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E8000E6772001D7L1U6B4W3

